

**SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, CON FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO NABOR OCHOA LÓPEZ Y COMO SECRETARIOS LOS DIPUTADOS JAIME SOTELO GARCÍA Y JESÚS FUENTES MARTÍNEZ.**

**DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ.** Siguiendo con el orden del día, solicito al Diputado Secretario, Jaime Enrique Sotelo García, dé lectura al orden del día, al que se sujetará esta sesión solemne.

**DIP. SRIO. SOTELO GARCIA.** Por indicaciones del Diputado Presidente, doy lectura al orden del día. **I.-** Lista de Presentes, **II.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la sesión, **III.-** Elección de la Mesa Directiva que habrá de fungir en el Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Honorable Quincuagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado, **IV.-** Protesta del Diputado Presidente, **V. -** Toma de Protesta de los demás integrantes de la H. Quincuagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado, **VI.-** Declaratoria de Instalación Solemne de la H. Quincuagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado, **VII.-** Citatorio para la Sesión Solemne en la que el ciudadano Gobernador del Estado, rendirá el informe ordenado por el artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, y **VIII.-** Clausura. Cumplidas sus instrucciones Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ.** Muchas gracias Diputado Sotelo García. Para desahogar el primer punto del orden del día, solicito al Diputado Secretario, Jesús Fuentes, pase lista de presentes e informe a esta Presidencia del quórum respectivo.

**DIP. SRIO. FUENTES MARTÍNEZ.** Por instrucciones del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de presentes. Diputado Jorge Octavio Íñiguez Larios, Diputado Roberto Chapula de la Mora, Diputado Héctor Arturo Velasco Villa, el de la voz, (Diputado J. Jesús Fuentes Martínez), Diputado Gonzalo Lino Peregrina, Diputado Salvador Solís Aguirre, Diputado Adrián López Virgen, Diputado Fernando Ramírez González, Diputado Rubén Vélez Morelos, Diputada Ma. del Rosario Gómez Godínez, Diputado José María Valencia Delgado, Diputado Sergio Marcelino Bravo Sandoval, Diputado Nabor Ochoa López, Diputado José Mancilla Figueroa, Diputado Roberto Alcaraz Andrade, Diputado Gustavo Alberto Vázquez Montes, Diputado Francisco Xavier Maurer Ortíz Monasterio, Diputado Antonio Morales de la Peña, Diputada Rosa Estela de la Rosa Munguía, Diputado Rafael Vázquez Anguiano, Diputado Agustín Martell Valencia, Diputado Armando de la Mora Morfín, Diputado Jaime Enrique Sotelo García, Diputada Mercedes Carrasco Zúñiga , Diputado Joel Padilla Peña. Diputado Presidente informo a usted que están 25 Diputados del total de la LIII Legislatura.

**DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ.** Muchas gracias Diputado Fuentes Martínez. Ruego a los presentes ponerse de pie. En virtud de haber quórum legal, siendo las once horas con 25 minutos del día de hoy primero de octubre del año 2000, declaro formalmente instalada esta Sesión Solemne. Pueden sentarse. Con fundamento en lo previsto en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, exhorto a los Diputados a que elijan en votación secreta a los integrantes de la Directiva que fungirá en el Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta H. Quincuagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado. Ruego a los Diputados Secretarios, procedan a entregar las cédulas correspondientes.... ruego a los Diputados y Diputadas pasen en el orden de la lista a depositar las cédulas en la urna colocada en este presidium e instruyo al Diputado Secretario Jesús Fuentes a pasar lista.

**DIP. SRIO. FUENTES MARTÍNEZ.** Con su permiso Diputado Presidente, Diputado Jorge Octavio Íñiguez Larios, Diputado Roberto Chapula de la Mora, Diputado Héctor Arturo Velasco Villa, el de la voz, Diputado Gonzalo Lino Peregrina, Diputado Salvador Solís Aguirre, Diputado Adrián López Virgen, Diputado Fernando Ramírez González, Diputado Rubén Vélez Morelos, Diputada Ma. del Rosario Gómez Godínez, Diputado José María Valencia Delgado, Diputado Sergio Marcelino Bravo Sandoval, Diputado Nabor Ochoa López, Diputado José Mancilla Figueroa, Diputado Roberto Alcaraz Andrade, Diputado Gustavo Alberto Vázquez Montes, Diputado Francisco Xavier Maurer Ortíz Monasterio, Diputado Antonio Morales de la Peña, Diputada Rosa Estela de la Rosa Munguía, Diputado Rafael Vázquez Anguiano, Diputado

Agustín Martell Valencia, Diputado Armando de la Mora Morfín, Diputado Jaime Enrique Sotelo García, Diputada Mercedes Carrasco Zúñiga Diputado Joel Padilla Peña. Pregunto a los señores Diputados. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?. A continuación procederemos a recoger la votación de la Directiva Provisional.

**DIP. SRIO. SOTELO GARCÍA.** Le informo Diputado Presidente que como resultado de la votación se obtuvieron los siguientes resultados, para el cargo de Presidente, el Diputado Gustavo Vázquez Montes, 24 votos, el Diputado José María Valencia Delgado, un voto para Presidente, para el cargo de Vicepresidente, Diputado Agustín Martell Valencia 24 votos y el Diputado Nabor Ochoa López 1 voto, para el cargo de Primer Secretario el Diputado Antonio Morales de la Peña 24 votos y el Diputado Francisco Xavier Maurer Ortíz Monasterio un voto, para el cargo de Segundo Secretario el Diputado Roberto Alcaraz Andrade 24 votos y el Diputado Adrián López Virgen un voto, para el cargo de Suplente el Diputado Jaime Enrique Sotelo García 24 votos y la Diputada Mercedes Carrasco Zúñiga un voto. Es todo Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ.** Muchas gracias Diputado Secretario Jaime Enrique Sotelo García. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada por 24 votos la elección del Diputado Gustavo Alberto Vázquez Montes como Presidente, por 24 votos el Diputado Agustín Martell Valencia como Vicepresidente, con 24 votos el Diputado Antonio Morales de la Peña como Secretario, por 24 votos el Diputado Roberto Alcaraz Andrade como Secretario y por 24 votos el Diputado Jaime Enrique Sotelo García como Suplente, para integrar la Directiva que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año Ejercicio Constitucional de la H. Quincuagésima Tercera Legislatura Constitucional, invito a los integrantes de la Directiva pasar a ocupar sus lugares en el presidium y solicito a las comisiones de cortesía, procedan a cumplir su cometido. Las comisiones de cortesía están integradas de la siguiente manera: para introducir a este Recinto al ciudadano Gobernador del Estado la primera comisión de cortesía se ha integrado por el Diputado Adrián López Virgen el Diputado Fernando Ramírez González y el Diputado Armando de la Mora Morfín . Para introducir a este Recinto Legislativo al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, la comisión se halla integrada por el Diputado José Mancilla Figueroa, el Diputado Antonio Morales de la Peña y el Diputado Joel Padilla Peña. Entre tanto se declara un receso.

**DIP. PDTE. VÁZQUEZ MONTES.** "PROTESTO CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PROMULGADA EN QUERÉTARO, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO QUE EL PUEBLO ME HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y DEL ESTADO..... Y SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL PUEBLO DE COLIMA ME LO DEMANDEN." A continuación procederé a tomar la protesta a las señoras Diputadas y señores Diputados integrantes de esta Quincuagésima Tercera Legislatura Constitucional "SEÑORAS DIPUTADAS, SEÑORES DIPUTADOS, ¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, PROMULGADA EN QUERÉTARO, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y DEL ESTADO?.

*Los Diputados contestan:*

"SI PROTESTO"

PRESIDENTE: "SI NO LO HICIEREN ASI, QUE LA NACIÓN Y EL PUEBLO DE COLIMA OS LO DEMANDEN." Declaro legítima y solemnemente la H. Quincuagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima. Pueden sentarse. Ciudadano Licenciado Fernando Moreno Peña, Gobernador del Estado de Colima, ciudadano Lic. Felipe Chávez Carrillo, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia. señoras Diputadas, señores Diputados, señoras y señores, Señoras y señores: Es para mí un alto honor hacer uso de la tribuna en esta Sesión Solemne, con la que inicia sus trabajos la Quincuagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Colima. Con este acto formal por disposición constitucional, se renueva la representación popular del Poder Legislativo y se pone a prueba la capacidad de acción parlamentaria para mejorar la calidad de nuestra convivencia democrática. Quiero

aprovechar esta oportunidad, para expresar nuestro reconocimiento al trabajo realizado por la Quincuagésima Segunda Legislatura.

El pasado 2 de julio, el pueblo de Colima decidió de manera libre, informada y responsable, el rumbo que deberá seguir el Poder Legislativo de la entidad durante los próximos 3 años. Los colimenses votaron por un Congreso de integración plural, que siga siendo eje del cambio político en el Estado, escenario en el que se diseñen las reglas que guíen la vida social y política de la entidad, a través de la confrontación civilizada de ideas y proyectos. Ciertamente es que esta legislatura seguirá viviendo la intensidad y las tensiones constantes del pluralismo, pero también deberá honrar la larga historia de avances democráticos, de paz social y progreso efectivo, que heredamos de otras generaciones. Hoy, el mayor ejemplo de la habilidad parlamentaria está en alcanzar consensos en torno a las grandes decisiones, en derredor de las cuestiones fundamentales para la convivencia armónica de los colimenses. La actual conformación del Congreso, es resultado de una reforma electoral que consiguió ampliar los espacios de la competencia y de la representación política al interior de las instituciones; pero la eficacia de la nueva fórmula política, estará en razón de que los Diputados podamos desahogar las grandes tareas que nos imponen la legislación y la realidad democrática colimense: En primer lugar, tenemos que proteger el interés colectivo, que expresado en la promulgación de leyes acordes con la sociedad dinámica en que vivimos, reforzada con una adecuada fiscalización de recursos públicos a través del órgano técnico del Congreso que es la Contaduría Mayor de Hacienda, entidad que debemos seguir fortaleciendo para que su actuación no deje duda alguna acerca de la profundidad e imparcialidad de sus determinaciones. Por otra parte, esta legislatura deberá buscar una relación respetuosa y transparente con los otros 2 poderes del Estado, el Ejecutivo y Judicial, con el objeto de que sus facultades concurrentes potencien la capacidad de las autoridades para impulsar el desarrollo integral del Estado. Ningún Poder debe fortalecerse a instancias de otro. Nuestra Constitución señala, desde 1917, las competencias precisas que a cada uno le corresponden. Los colimenses votaron por un Congreso Local cuyos integrantes hagan efectiva la división, pero también la necesaria coordinación entre los poderes públicos. Es tiempo de elevar el nivel del debate legislativo, de ejercer con responsabilidad nuestra autonomía, para sustituir la ruptura por la negociación, el interés partidista por el interés colectivo, enfatizando lo que nos acerca por encima de aquello que nos separa o hace diferentes. En otro orden de ideas, los integrantes de esta Quincuagésima Tercera Legislatura debemos hacer un esfuerzo especial para llegar a consensos, acuerdos y realizar un trabajo conjunto que evite los enfrentamientos estériles y la descalificación permanente, que sólo han sido causa de irritación social. Los Diputados estamos obligados a aportar nuestra experiencia y capacidad para el mejoramiento constante de las labores que se llevan a cabo en este recinto; en ese sentido, debemos reforzar el papel de nuestras comisiones legislativas, atender de inmediato el rezago legislativo, discutir los temas pendientes de reforma que urge legislar, la viabilidad de la carrera parlamentaria, el servicio civil de carrera en el Poder Legislativo y la cooperación interparlamentaria. Debemos reconocer que la democracia nos impone a los legisladores locales la necesidad y obligación de estar muy cerca de los electores, llevando a cabo las gestiones que ellos nos demandan y promoviendo en su seno la participación ciudadana a través de los mecanismos de consulta popular (referéndum, plebiscito e iniciativa popular) que tienen vigencia en el Estado. Nadie debe olvidar la inteligencia política de los colimenses que pueden y quieren participar en el proceso legislativo, que castigan electoralmente toda promesa incumplida y que a veces no están convencidos de los beneficios que trae para la sociedad el trabajo legislativo. Finalmente, hay que señalar que nuestra Legislatura seguirá teniendo una importancia singular como parte del Poder Constituyente Permanente, que es el único órgano facultado para reformar nuestra Carta Magna. Ante ello, habremos de revalorizar esta función, en el marco del Pacto Federal, para que la voz de la provincia, representada por los congresos locales, sea realmente escuchada en el Congreso de la Unión y tenga el peso que la propia Constitución establece. Por las razones expuestas y las tareas que el pueblo nos ha encomendado, estoy convencido que los integrantes del Congreso tenemos ante nosotros una oportunidad extraordinaria para trascender políticamente en el Estado, si verdaderamente logramos poner nuestra capacidad y trabajo al servicio de los ciudadanos. El gran reto es acrecentar el prestigio social del Poder Público que conformamos y esto lo vamos a lograr si los Diputados Locales mantenemos a nuestra entidad como el proyecto que nos hermana y anima, si cuidamos la democracia como método para tomar decisiones responsables, que nos comprometan a todos y que nos permitan ofrecer a nuestra comunidad, la certidumbre jurídica, la seguridad de la ley, bajo cuya sombra es posible el ejercicio de las libertades y la búsqueda

de la justicia social. Estoy seguro de que esta Legislatura sabrá cumplirle a los colimenses. Muchas gracias. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, cito a ustedes señoras Diputadas y señores Diputados a la Sesión Solemne en la que el Sr. ciudadano Gobernador del Estado rendirá el informe que guarda la administración pública a su cargo, el día de hoy a partir de las 17 horas.

.....CDC.....

agradeciendo a todos ustedes su distinguida presencia. Pidiendo a las comisiones de cortesía se sirvan acompañar al ciudadano Gobernador del Estado y al Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia abandonar el Recinto. Muchas gracias.